

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mañón, Viernes, 18 de Octubre de 1895

Año XXIV. Núm. 6.721

LO DE CUBA

Un buque saqueado por los insurrectos

La noticia de haberse apoderado los insurrectos, por sorpresa, de un pailebot de vela mercante, arrendado por el Gobierno español y armado en guerra para el servicio de vigilar la costa, se ha confirmado oficialmente.

El comandante general interino del Apostadero de la Habana ha telegrafado al ministro de Marina, dándole cuenta de aquel lamentabilísimo suceso. Añade la expresada autoridad que se ha instruido proceso contra el teniente de navío que mandaba el barco, y que por vía marítima, en el primer vapor-correo, enviará los pormenores del triste caso.

Por los telegramas de origen particular, se sabe que el suceso ocurrió en ensenada del Aserradero, cerca de Santiago de Cuba, entre Riosco y Nunaina.

Componían la tripulación del pailebot un teniente de navío y 12 marineros, que tuvieron que ceder ante el número considerable de insurrectos que entró en el barco.

El armamento de éste consistía en una ametralladora, además de los fusiles de la marinería, de todo lo cual, así como de las municiones, se apoderaron los rebeldes.

Después abandonaron el pailebot, dejando en libertad al oficial y a los marineros, que fueron recogidos por el crucero «Reina Mercedes», el cual los condujo a Santiago de Cuba.

Al «Heraldo» le telegrafía su corresponsal en la Habana que generalmente se atribuye la sorpresa a negligencia en el comandante del pailebot, ocupado en asuntos propios, no estaba a bordo.

La sumaria pondrá en claro lo ocurrido.

El cónsul yankee en la Habana.—Reclamación supuesta.—Lo que dice «The World».

Nueva York 13.—El periódico «World» dice que el señor Olney, secretario de Estado (ministro de Negocios Extranjeros), ha notificado al Gobierno español que España será responsable de cualquier suceso que pueda ocurrir por la negativa de las autoridades de la Habana a reconocer al señor Williams, cónsul general americano, como agente diplomático.

La reclamación del señor Olney se funda en el Tratado de 1799, que concede a los cónsules de los Estados Unidos derecho al trato de nación más favorecida, y el ministro señor Olney supone que en el tratado de Alemania con España se reconoce a los cónsules alemanes capacidad diplomática.

Una traición

Un periódico de la mañana ha oído decir que en la sección general de la Guardia civil se ha recibido un parte dando cuenta de una traición, poco frecuente por fortuna.

Parece ser, a juzgar por los informes del colega, que ocupa un pequeño fuerte en la jurisdicción de Las Villas un destacamento de la guardia civil, auxiliado por unos cuantos voluntarios, al mando de un sargento de aquel instituto. Una noche, y cuando los guardias no tenían el menor indicio de que hubiera insurrectos en las inmediaciones del fuerte, les fué franqueada a estos últimos la puerta posterior del edificio por algunos de los voluntarios. Aunque desprevenidos los guardias, defendiéronse bravamente de la inopinada agresión; pero inútilmente, por la superioridad numérica del enemigo y porque la mayoría de aquéllos ni siquiera pudieron hacer uso de sus armas.

El sargento, comprendiendo la imposibilidad de salvar a los hombres que mandaba, apagó de un tiro la única luz que alumbraba la terrible escena, logrando, a favor de la oscuridad y de la confusión que reinaban en el aposento, evadirse del fuerte con algunos de sus soldados; los demás perecieron macheteados por los insurrectos, quienes, después de esta hazaña, se retiraron acompañados de los traidores que les facilitaron los medios de realizarla.

Impresiones de un corresponsal

Son muy interesantes las noticias que trasmite al «World», desde la Habana, su corresponsal, Al-Shaw-Bowen, y muy dignas de tenerse en cuenta por lo mismo que el citado periódico suele distinguirse, más por sus simpatías hacia los insurrectos que por su amor a la causa de España.

En primer lugar, hace constar el citado escritor que el estado sanitario de la tropa es mucho mejor de lo que supone generalmente. Ha habido importantes bajas por enfermedad en Santiago y Puerto Príncipe; pero no ha habido una epidemia tan extensa como se ha dicho muchas veces.

«Estoy autorizado—añade—para manifestar que las muertes en el ejército por enfermedades durante los cuatro meses terminados el 1.º de Septiembre no llegaron a 800.

En la Habana ha sido muy mortífera la fiebre amarilla para los recién llegados, pero allí ha habido muy escasa guarnición de tropa, y las enfermedades palúdicas han hecho a los españoles tanto ó más daño que el vómito.

Dice después, que sucede a menudo que una columna española que va sola ó bien guardando un convoy, encuentra una guerrilla insurrecta. Se cambian algunos disparos y hay uno ó dos muertos y algunos heridos. Los simpatizadores de los insurrectos exageran invariablemente estos encuentros, llamándolos batallas y victorias. Por su parte, los jefes españoles se limitan a hacer breve mención de esos hechos, sin llamar batallas a lo que no lo son, y asegurando invariablemente que el

enemigo se retiró, en lo cual de ordinario dicen verdad.

Respecto a la manera de pelear que tienen las tropas españolas y a la que emplean los insurrectos, el corresponsal del «World» escribe lo siguiente:

Las tropas españolas pelean cuando se presenta el caso. Los soldados son dóciles y están completamente a las órdenes de sus jefes, dispuestos siempre a impedir todo movimiento a retaguardia.

El enemigo pelea oculto entre el espeso follaje y muy rara vez se deja ver. La tropa, dispara al lugar de donde sale el humo y rara vez da en el blanco; pero la puntería de los insurrectos es mucho peor.

Los insurrectos no saben manejar las armas de fuego. Y es costumbre muy generalizada entre los negros, cortar el cañon del fusil para poder resguardar el arma de la lluvia. Esto echa a perder el arma, así por su alcance como por la puntería. La generalidad de los fusiles de los insurrectos son casi inútiles a media milla de distancia; en tanto que el Mauser es arma valiosa a milla y media.

Por último, el corresponsal del periódico «World» afirma que carecen de fundamento los numerosos cuentos que circulan acerca de las cargas a machete y la destrucción terrible causada por dicha arma.

«En Bayamo—dice—los insurrectos tenían fuerza bastante para haber exterminado los 1.500 hombres del general Martínez Campos. El cirujano que curó a muchos heridos de esta columna española, me dijo que solo había entre ellos nueve heridos de machete. En el hospital general de Santiago de Cuba, entre más de mil soldados enfermos y heridos, no había más de veintiuno con herida de machete.

Pudiera objetarse que el machete produce una herida de muerte que raras veces permite al enfermo ir al hospital; pero yo he hablado con muchos oficiales españoles que han tomado parte en las escaramuzas que los insurrectos llaman batallas, y me han asegurado que pocas veces han visto al enemigo.

La mayor parte de las heridas de los españoles son de bala; el machete es un espantajo ridículo.»

El crucero «Alfonso XIII».—Su próximo viaje a Cuba.

Por el ministro de Marina se han dictado las órdenes oportunas para que en el arsenal del Ferrol se activen los trabajos a fin de dejar listo en el más breve plazo el «Alfonso XIII», crucero protegido de 5.000 toneladas y máquina de 12.000 caballos de fuerza, artillado con dos cañones de 20 centímetros y seis de 12.

Inmediatamente se agregará a la escuadra que ha de operar en las costas de Cuba.

Fuerzas expedicionarias

Los jefes de los Cuerpos designados para formar la expedición que ha de marchar a Cuba en el mes de Noviembre, han recibido órdenes para tenerlo todo preparado para el día 15 de dicho mes.

Con este motivo se está adquiriendo con gran actividad el vestuario y equipo que ha de usar la tropa en dicha isla.

Una carta del «Heraldo».

Una carta de New-York que publica el «Heraldo» dice que el que suscribe ha tenido interés en saber como andaban de fondas los cubanos, y que ha averiguado que únicamente quedaban en poder del tesorero, que es Amador Guerra, unos 300.000 duros, cantidad muy corta para una guerra como la que sostienen los insurrectos.

Que es también exacto que el sindicato de azucareros hizo a Máximo Gómez un anticipo de un millón de pesos con tal que se comprometiera por su parte ese cabecilla a destruir las cosechas del próximo año y a no dejar realizar la zafra del presente.

Añade que los propietarios de Cuba se han mostrado bien poco generosos, y los yankees menos todavía, por lo cual dentro de poco quedará la insurrección reducida a sus propios recursos, es decir, a los que saque de Cuba.

Que el empréstito de un millón de duros, aún cuando firmado por Máximo Gómez, tuvo que ser ratificado por los dos Maceos, que se comprometieron como Gómez a destruir las cosechas, menos las de aquellos propietarios que pagaran contribución a los insurrectos.

Tocante a dinero, pues, no se puede contar en Cuba sino con el que se recaude en la isla y con el escaso que pueden rebañar en París el comité cubano y el doctor Betances.

Dice también que está constituido un sindicato que tiene la especialidad de las reclamaciones contra España.

Que en cuanto se dice que un ciudadano cualquiera de la Union ha sido atropellado moralmente por las autoridades españolas,—cosa que en realidad no ocurre nunca,—ó que ha sufrido algún perjuicio en sus bienes, van a ofrecerle sus servicios los del sindicato, y por un 25 ó 30 por ciento de comisión, se comprometen a hacerle pagar por España una indemnización crecida.

Que últimamente se ha formulado una reclamación de daños y perjuicios por el ciudadano John Sohuer, que piensa pedir 150.000 duros por los perjuicios materiales y morales que le ocasionaron las fuerzas españolas.

Últimas noticias

Telegramas oficiales de Cuba dicen que la columna que manda el teniente coronel Rojo en la provincia de Matanzas, después de tres días de operaciones ha conseguido deshacer la partida

llamada del Socorro y arrojarla del territorio de la provincia.

Fuerzas de Treviño, Durango y Burgos sostuvieron combates en Cruces, Buenavista y Lomas con las partidas de Vega y Méndez, causándoles muchas bajas, cogiéndoles caballos y material.

La columna Palanca dispersó una partida de 400 insurrectos mandados por González Jiménez

Nuestros soldados cogieron 80 caballos y mucho material de guerra.

El capitán Delgado que opera en Matanzas, alcanzó y derrotó á los insurgentes en San Andrés, matándoles 3 hombres, hiriendo uno, y cogiéndoles ocho prisioneros.

Los insurrectos atacaron el poblado de Jicotera pero fueron rechazados, después de reñido combate.

Lo del Ferrol

El origen del motín

«Ferrol 11.—Hace unos días el periódico «La Voz del Obrero», publicó un suelto juzgado ofensivo para los marinos y clases de la armada. Comprendiéndolo así las autoridades, procedieron en armonia con lo prevenido á instruir el oportuno sumario. El capitán encargado de instruir las primeras diligencias, en uso del derecho que le conceden las leyes como juez de la causa, intentó detener anoche, en medio de la calle, al jefe de los socialistas, compañero Pedrosa, por creerlo el director del periódico referido, y responsable, por tanto, del suelto ofensivo. Poco después de este conato de prisión, que no pudo ser llevado á cabo como pretendía el capitán de la sumaria, el teniente de navío D. Juan Carranza se dirigió á la redaccion del «Correo Gallego», y agredió con un baston á las personas que se encontraban en aquel local.

Tan luego como estos hechos fueron del dominio público, los ánimos comenzaron á acalorarse, y las gentes á dirigir toda serie de censuras á las autoridades, que, según ellas, no garantizan la seguridad individual de los honrados ciudadanos.

Agresión á la Guardia civil

Los ánimos siguen excitadísimos. 400 operarios de los astilleros de Vila han entrado á las tres en esta poblacion. El alcalde rogó á los obreros en sentidas frases que no alteraran el orden público. Poco después acordaron los obreros celebrar una manifestacion pacífica de protesta por los sucesos, ocurridos. Con este objeto se dirigieron á la calle Real, donde fuerzas considerables de Guardia civil y municipal impidieron el paso á los manifestantes. Entonces los obreros arrojaron una granizada de piedras sobre los guardias, consiguiendo arrollarlos y llegar á la capitania general.

Los amotinados prorrumpieron en desaforados gritos de ¡Abajo el capitán general! Y entonces la fuerza de infanteria de marina hizo las intimaciones de ordenanza para que los grupos se disolvieran. Visto que todo era inútil, los soldados dispararon sobre las masas con pólvora sola, produciéndose los consiguientes sustos y carreras.

Las autoridades

Las autoridades hacen grandes esfuerzos para evitar un conflicto.

El Ayuntamiento ha celebrado sesion

extraordinaria, acordando dirigir al Sr. Cánovas el siguiente telegrama:

«El orden de esta localidad estaba perfectamente garantido; pero en la noche de ayer una imprudente é inmotivada provocacion de los hijos del general Carranza ha producido terrible excitacion, y prevemos para esta noche gravísimos conflictos.

No podemos responder de que se restablezca el orden sin muchas desgracias que quisiéramos evitar.

Protestamos de lo que pueda ocurrir y declinamos la responsabilidad á pesar de nuestros vivísimos deseos de garantizar la más perfecta normalidad.

Por acuerdo unánime de este Ayuntamiento interino, reunidos en sesion extraordinaria tengo el honor de comunicárselo á V. E.»

Ecos varios

La terminacion de la guerra de Cuba.—El Congreso socialista de Bruselas.—El testamento de Pasteur.—Guillermo II y el Czar.—El templo del pan.—Saraís Bernardt.

Los periódicos recogen y comentan lo que ha dicho el presidente del Consejo de ministros á un redactor de «El Liberal» sobre la terminacion de la guerra de Cuba. Es lo siguiente:

«Tengo la creencia de que la guerra acaba en este invierno. Lo mismo cree, y así me lo ha dicho reiteradas veces, el general Martínez Campos.

Para las operaciones en grande escala contamos con un refuerzo de 50,000 hombres, los 25,000 últimamente llegados á Cuba, que descansan y se aclimatan para entrar en accion, y los 25 000 que hemos de mandar en el próximo Noviembre. Con ese considerable refuerzo basta para barrer al enemigo; que la guerra ha de concluir con una derrota completa de los insurrectos y no de otra manera.»

Dedica la prensa extranjera gran atencion al Congreso socialista de Breslau. No es extraño, porque el socialismo alemán es un partido político importante, que tiene numerosos é ilustres representantes en el Reichstang y en las diversas Dietas ó Parlamentos de los reinos y Estados confederados. Cuenta además con periódicos muy leídos; el primero de ellos es el «Vorwärts», que ha logrado saldar este último año con una ganancia de 70,000 pesetas, que es mucho si se considera la baratura del periódico y los grandes sueldos que paga á sus colaboradores y corresponsales.

La tendencia del actual Congreso es una ruda oposicion á la persona del emperador Guillermo, que en esta última época ha declarado la guerra á las ideas y á las personas del partido socialista.

El testamento de Pasteur es tan sencillo como grande fue el talento y los beneficios que el inmortal bacteriólogo ha legado á la humanidad. Hé aquí el texto:

«Este es mi testamento. Dejo á mi mujer todo lo que la ley me permite dejarla. Ojalá mis hijos no se aparten jamás de la ley del deber y conserven siempre para su madre la ternura que merece.—L. Pasteur.

Paris 29 de marzo de 1877. Arbois 25 de agosto de 1880.»

Anuncia «Le Figaro» que Guillermo II ha invitado al czar á una cacería

que debe celebrarse en Trachemen, á pocas leguas de la frontera rusa-alemana.—Parece que esta ha sido la mision que ha motivado el viaje del conde de Moltke á San Petersburgo

No se sabe todavía si podrá aceptar Nicolás II, por el estado de salud de la emperatriz; mas el periódico parisiense afirma que, si es aceptada la invitacion, la entrevista de los dos soberanos tendrá un carácter puramente privado.

El conde de Moltke, que ha emprendido ya el viaje de regreso á Berlin, recibió del soberano ruso, en cuya corte se conserva, por lo visto, la tradicion de los regalos antiguos, una tabaquera de oro, adornada con brillantes.

Un telegrama de Atenas anuncia que en las excavaciones verificadas en Lycossoura se ha descubierto el templo del dios Pan. Se han limpiado los cimientos del edificio. Igualmente se han encontrado los vestigios de una galeria y de bustos de estatuas colosales, debidas á Damofonte. Las cabezas de estas estatuas, de un trabajo maravilloso, han sido llevadas al Museo Nacional de Atenas. Se va á construir un camino para facilitar el transporte de los bustos.

Las investigaciones ejecutadas por la Sociedad Arqueológica de Mesenia han puesto al descubierto muchos fragmentos de la fuente de Arsinoe. Cuando estas piezas estén montadas, el monumento tendrá un gran valor arqueológico.

TELEGRAMAS

Madrid 16.—El general Azcárraga ha afirmado que irán á Cuba 10 coroneles de infanteria y dos de caballeria y que serán preferidos los que tengan un batallon en Cuba. Además ha negado que haya déficit en el presupuesto de la Guerra y ha añadido que ha sido aprobada una propuesta de 59 segundos tenientes de la reserva gratuita que irán á Cuba,

El Capitán general de Puerto Rico telegrafía que ha salido á bordo del vapor «Baldomero Iglesias» el batallon de Leon reclamado por el general Martínez de Campos.

Ha llegado á Madrid la archiduquesa Isabel. La esperaban en la estacion la infanta doña Isabel y las autoridades.

Madrid 16.—Dicen de Cádiz que ha habido temores de que fuese apedreado el Colegio de Padres maristas, fundado por el Obispo; pero que lo impidió la guardia civil.

Se señala como instigador de los tumultos del domingo á un rico comerciante.

El Obispo de Cádiz ha recibido centenares de protestas telegráficas.

Se hallan detenidos dos federales por los sucesos del domingo.

El juez instructor de la causa ha guardado cama á consecuencia de una herida en el pié causada por una pedrada. Los demás heridos siguen mejorando.

En Cádiz una lancha grande de vapor, perteneciente á la fragata alemana «Moltke», que conducia á tierra al comandante y á varios jefes y oficiales, quedó varada. Otras lanchas le prestaron los oportunos auxilios.

En un despacho dirigido al «Imparcial» por su corresponsal en Nueva-

York se dice que los rebeldes se agitan y preparan expediciones destinadas á Cuba; que á medida que se acerca el momento en que el ejército español vá á emprender operaciones decisivas, los rebeldes muestran mayor actividad para prepararse á la lucha y se añade que dicho corresponsal ha sabido por informes verídicos que mañana saldrá de Tampa para Cuba una expedicion compuesta de 130 hombres, con abundantes armas y municiones.

Madrid 16.—Cádiz.—El día 13 de este mes, cuando venia de Glasgow el crucero «Marqués de la Ensenada», este buque se paró con objeto de poner un tornillo en la máquina. Al ver que el crucero se detenia, se le acercaron los cañoneros «Pizarro» y «Hernán Cortés», rozándose mutuamente y produciéndose una ligera abolladura.

La escuadrilla tardará quince dias en poder marchar á Cuba.

También se refiere en Cádiz un hecho extraño ocurrido á bordo del crucero «Marqués de la Ensenada» antes de llegar al puerto. El cabo de mar Teso daba señales de perturbacion mental, estaba armado con una navaja y no se le podia sujetar. En esta disposicion quiso herir al segundo comandante de á bordo, el cual se libró repetidas veces de sus acometidas hasta que se vió obligado á disparar su revólver contra Teso, hiriéndole en el vientre. El referido cabo cayó al mar; pero tras una tenaz lucha se consiguió sujetarle, subiéndole á bordo del cañonero «Hernán Cortés» y pasando luego en grave estado al hospital de San Carlos. Dice-se que Teso era un buen marinero.

Madrid 16.—Un despacho particular recibido de la Habana dice que la goleta «Jóven Lolita» ha naufragado en la bahía Honda, pereciendo toda la tripulacion.

El Consejo de guerra ha condenado á cadena perpétua á los cabecillas Ricabal y Alvarez, que fueron hechos prisioneros en la accion del Condado.

El día 12 se levantó en el ingenio Tiguales (Matanzas) otra partida compuesta de 20 hombres y mandada por Teodoro Maza. Esta partida tuvo un encuentro con la Guardia civil, sufriendo los rebeldes la pérdida de un muerto y cuatro heridos. Se presentaron ocho rebeldes y los demás huyeron.

El cabecilla Villegas se ha presentado en Cienfuegos con once insurrectos.

Según los datos recibidos, las bajas en el ejército de Cuba por todos conceptos desde el comienzo de la campaña hasta fin de Septiembre último son: un general de brigada, 26 jefes, 160 oficiales y 1.810 individuos de tropa.

Tánger.—Los moros de Casa Blanca escalaron las tapias del cementerio cristiano y destruyeron lápidas y cruces. Los europeos han protestado indignados contra este hecho.

Paris 16.—La comision de presupuestos, en su reunion celebrada esta noche, ha hecho una rebaja de 7 millones 500,000 francos en el presupuesto del ministerio de Marina.

Carmaux.—Un sujeto ha disparado un revólver contra M. Ressaynier, director de la fábrica de cristal en la que se promovió la huelga. M. Ressaynier ha recibido solo una ligera contusion.

Bucarest.—El nuevo gabinete liberal rumano ha quedado constituido de la manera siguiente: M. Dimitri Stourdza, presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros; M. Statesco, ministro de Justicia; M. Fleva, ministro

del Interior; el general Budisteano, ministro de la Guerra; M. Palladi, ministro de Aduanas; M. Stoicesco, ministro de Obras públicas; M. Possi, ministro de Instrucción pública, y M. Jerge Cantacuzeno, director del periódico liberal el «Vointza», ministro de Hacienda.

Paris 16.—El sujeto que ha disparado sobre M. Resseguier ha logrado escapar.

En Agram las manifestaciones antiservias continuaron ayer hasta las seis de la tarde. Los gendarmes y la policía viéronse obligados á hacer uso de las armas, resultando heridos muchos manifestantes.

El número de casos de cólera ocurridos en Damietta hasta el sábado fué de once y el de muertos tres. Los casos son aislados.

Buenos Aires.—Una helada ha causado grandes daños en la sementera en la provincia de Santa Fé.

Gacetilla

Que estábamos en lo cierto y que cuanto dijimos en nuestro número correspondiente al martes último referente al Cementerio Católica, está fundado en la doctrina católica y en los más elementales principios del derecho sobre el indicado asunto, lo viene á patentizar el otro diario en el intento de contestación que inserta en su número de anoche. Mala causa defiende el colega cuando trata de desentenderse del fondo del asunto y esquivar todo argumento para dilucidar una materia delicada y digna de ser tratada sin sombra siquiera de ligeroza y prevención.

¿A que nuestros lectores no aciertan la peregrina teoría que ha inventado para hablar sin ton ni son y echándolo todo á barato? Pues á nuestro aserto: «El Cementerio Católica es la Iglesia de los muertos», opone las siguientes pueriles y ridículas palabras: «No es ocasión esta para discutir sobre lo que es y deja de ser el Cementerio.» Pues que: ¿se puede dilucidar una cuestión sin saber de lo que se trata? Cuando toda la legislación vigente respecto á los sagrados recintos que guardan los restos mortales de los fieles, tiene por base, como no puede menos, el concepto de lo que es el Cementerio; cuando esta noción es elemental y esencialísima, ¿se debe prescindir de ella, mirarla como inútil y no pertinente? Muy falto de razón debe estar el otro diario, al apelar á un refugio tan escesivamente cándido.

Para el que critica sin fundamento, zahfere sin motivo, y habla por hablar, sobran sin duda los principios en que debe basarse toda discusión seria, formal y desapasionada; á tal razonador le basta escribir algo más ó menos cómico con mezcla de frases sentimentales que encubran muy débilmente el prurito de atacar disposiciones de la Autoridad.

Por lo demás, es indudable que cualquiera que sea el motivo, y lo discutiremos si es necesario, por el que se hizo la inscripción de posesorio á favor del Municipio, en lo que se funda el otro diario para atribuir al Ayuntamiento la propiedad de un terreno que adquirió la Iglesia, derecho de propiedad que negamos en absoluto, es de todo punto evidente que tal posesión no puede menos de estar limitada por el derecho incuestionable que la Autoridad eclesiástica tiene sobre todo local consagrado, en todo cuanto puede afectar al culto y al ornato, á fin de con-

servar íntegro é inalterable el espíritu religioso de aquellos sagrados recintos, velando constantemente para impedir se introduzcan las manifestaciones del espíritu profano en los lugares que lo son de recogimiento y oración.

Desconocer estas verdades y olvidar estos principios pudiera muy bien ser tildado de hablar en tonto y... algo más.

Hemos tenido el gusto de ver, esmeradamente impreso, el Reglamento de la tercera «Exposición general de Bellas Artes é Industrias de carácter esencialmente artístico», que por iniciativa y bajo los auspicios y dirección del Excmo. Ayuntamiento se celebrará en Barcelona, abriéndose el día 23 de Abril del próximo año 1896.

Es de esperar que esta vez, como en las anteriores, los artistas mahoneses acudirán con sus trabajos al referido certamen, demostrando con ello que también en esta apartada isla el arte tiene hábiles y entusiastas cultivadores.

Serán admitidas en esta Exposición, previo examen del Jurado correspondiente, las obras que no habiendo figurado en las anteriores estén comprendidas en los grupos siguientes: Pintura; Dibujo; Grabado, Escultura; Arquitectura; Metalisteria; Cerámica; Vidrieria; Porcelana; Mosaicos; Carpintería y Ebanisteria (en su concepto de aplicación artística); Tapicería; Encajes; Estampados y Bordados.

El plazo fijo para la admisión de las obras será desde el 20 de Marzo hasta el 1.º de Abril inclusive, á las seis de la tarde.

Las obras deberán ser presentadas en el Palacio de Bellas Artes por el expositor ó su representante debidamente autorizado.

Las obras que por cualquiera de sus condiciones considere el Jurado que no deben figurar en la Exposición, deberán ser retiradas por los interesados dentro de los tres días siguientes á su notificación.

El Jurado de recompensas podrá conceder un «Premio de Honor», al cual se asigna para la adquisición de la obra que lo obtenga la cantidad de 10.000 pesetas, y además Medallas de primera, segunda y tercera clase acompañadas de su correspondiente «Diploma», no pudiendo exceder el número de premios del 5 por 100 de las obras expuestas en cada grupo.

En un recurso de alzada presentado por D. Agustín Marqués ante el señor Delegado de la provincia en contra del fallo de la Junta administrativa celebrada en Villa-Carlos en 30 de Julio de este año sobre siete garrafas de licores aprehendidas á D. Francisco Leon Corantí, la Superioridad con fecha del 4 del actual ha revocado el aludido fallo de la Junta administrativa y ha condenado al señor Leon al pago de la multa del triple de los derechos y recargos de las especies correspondientes, además del adeudo natural que procede.

Al concurso de la cátedra de Francés en el Instituto de esta ciudad, serán admitidos en primer término los profesores numerarios de asignatura igual, y en segundo, á falta de los anteriores, los profesores interinos y también los de Escuelas de Comercio que cuentan por lo menos seis años de servicio en dicha enseñanza.

Puede, por tanto, tenerse por seguro la provisión de dicha vacante sin necesidad de acudir á las oposiciones.

Durante el mes de Septiembre último el precio medio obtenido por el trigo en esta provincia fué de 25'55 pts. el Q. m. (12'75 pts. la cuartera aproximadamente), el de la cebada 16'50 pts. (8'25 la c.) y el del maíz 21'50 10'75 pts. la c.)

El precio más alto del trigo se cotizó en Palma (28'07 pts. el Q. m.—14'03 pts. la c.) y el menor en Mahon 22'10 pts. el Q. m.—11'05 pts. la c.)

El precio máximo de la cebada se pagó en Inca (19'00 pts. el Q. m.—9'50 pts. la c.) y el mínimo se alcanzó en Manacor (14'10 pts. el Q. m.—7'05 pts. la c.)

Han sido aprobados por la Superioridad las comisiones conferidas por el Capitan General de estas islas, durante el mes de Agosto, al comisario don José Ripoll Palou por la revista semestral á esta Plaza, y á los primeros tenientes D. Ramon Soriano y D. José Casado por la conduccion de caudales para las fuerzas de Infantería y Artillería, respectivamente, que guarnecen esta población y fortaleza de Isabel II.

La obra de *Religion* del Dr. Reig, señalada de texto en el Instituto de segunda enseñanza de Mahon, lo ha sido también en varios é importantes Institutos, viéndose el autor obligado á tirar á toda prisa una nueva edición para satisfacer los pedidos.

Hasta setenta y cinco se amplia el número de plazas convocadas á concurso para Capellanes segundos del Cuerpo eclesiástico del Ejército español.

La Comisión provincial ha acordado, en virtud de expediente, admitir en el departamento del Hospital de Palma á una demente de Mahon.

En virtud de reciente R. O. se declara voluntario el uso de escudo y bandera en las escuelas de primera enseñanza.

Cultos

Mañana, día 19 de Octubre, los Asociados á la Propagación del Culto del Patriarca San José tienen Misa y Comunión á las siete en su propia iglesia, después se practicará la devoción del día 19, dedicado todos los meses al gran Patriarca.

Jubileo-circular de las Cuarenta Horas, continúa en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas, el Señor está de manifiesto desde las cinco y media hasta las siete, practicándose con solemnidad la devoción del Mes del Santísimo. Igualmente se practica esta devoción en las iglesias parroquiales, S. José, Concepción, Asilo de Huérfanas y Oratorio de las Carmelitas. *Visita á la Corte de María*—Mañana se hace á Nra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon	
4 por ciento Interior.	68'32
4 por ciento Exterior.	78'77
4 por ciento Amortizable.	81'50
Billetes Hip. de Cuba 1886	99'62
Id. id. id. 1890	87'37
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferrocarril de Francia	00'00
Ferrocarril del Norte	24'00
Id. de Orense.	00'00
Ferrocarril de Almansa	00'00
Id. de O. B. de Francia	52'80
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa	53'25
Obligaciones C.ª Transatlántica.	87'25
<i>Empiezos del Casino Mercantil</i>	
Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	" " "

Oficial

Madrid 17.—4 t.	
4 por ciento Interior.	68'25
4 por ciento Exterior.	78'45
4 por ciento Amortizable.	81'70
Billetes Hipotecarios de Cuba 90	99'45
Id. id. id. 86	00'00
Acciones Banco de España	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	190'00
Paris á la vista	16'50 á 00'00
Londres á la vista	29'40 á 00'00

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad. Madrid 17.—2'35 t.

En el consejo de ministros presidido por la Reina Regente el señor Cánovas ha informado á S. M. de los asuntos relativos al gobierno y el señor Azcárraga de los que atañen á campaña de Cuba. Se ha firmado el decreto llamando al servicio militar ochenta y cinco mil hombres, de los cuales veinte y cuatro mil con destino á Cuba ingresarán en filas inmediatamente para aprender de la instrucción.

Madrid 18.—1'45 mad. Los reclutas del próximo reemplazo no destinados al servicio de Ultramar se incorporarán á filas paulatinamente permaneciendo en sus casas hasta Diciembre.

Los señores Gamazo y Sagasta han conferenciado sobre los asuntos de Cuba, mostrándose éste pesimista y sosteniendo aquél que la situación de Cuba no es desesperada.

Madrid 18.—9'45 m. Quesada, secretario de los separatistas en Washington ha declarado que la guerra actual tiene mucha más importancia que la anterior, que la organización de los rebeldes es mejor porque tienen armas y dinero, añadiendo que lucharán hasta vencer ó morir y que esperan que los Estados Unidos y los republicanos sud-americanos les reconozcan la beligerancia.

Madrid 18.—10 m. Los insurrectos han descarrilado la máquina de un tren cerca de la estación de Lajos, hostilizando á las tropas que conducía el tren, que era blindado, resultando heridos un teniente y varios soldados.

Madrid 18.—10'7 m. Cuba.—La columna del general Oliver encontró á los rebeldes en Las Lomas de Palunque, dándoles una carga á la bayoneta y se dispersaron refugiándose en los montes, dejando cinco muertos y muchos heridos.

Madrid 18.—10'20 m. La columna Zamora ha tenido un nuevo encuentro con los rebeldes del cabecilla Romeu, desalojándoles de sus posiciones y dispersándolos; han tenido cinco muertos y veinte heridos.

Las tropas tuvieron algunos soldados heridos.

Madrid 18.—11'15 m. El periódico El Heraldo publica un telegrama de New-York sobre una supuesta victoria obtenida por el cabecilla Maceo causando numerosas bajas á las tropas mandadas por el general Navarro.

Se confirma que el Brasil reconocerá la beligerancia de los insurrectos.

Madrid 18.—1'45 t. Cuba.—El parte oficial dice que el cabo de la Guardia civil Pedro Ocaña del puesto de Bael, con cuarenta civiles á su mando, dispersó á la bayoneta 140 insurrectos, causándoles cinco muertos y dos heridos, y cogiéndoles correspondencia de los principales cabecillas.

Don Juan Ginart Hernandez, Re-

caudador voluntario de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial, correspondientes al segundo trimestre de 1895-96, tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que a continuación se espresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Re-caudador el talon-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que, transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Diciembre próximo, en el local de la Re-caudación, sito en Mahon, calle de la Infanta, n.º 8, de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Alayor, del 3 al 7 Noviembre próximo.

Ciudadela, del 7 al 12.

Ferrierías, del 2 al 4.

Mahon, del 1.º al 6.

Mercadal, del 3 al 5.

Villa-Cárlos, del 15 al 17.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Nota.—En este trimestre se pagan los recibos que pagan por anualidades; los del segundo semestre, de los semestrales; los coches de lujo, y los préstamos hipotecarios.

Mahon 12 de Octubre de 1895.—El Re-caudador, Juan Ginart.

El Agente ejecutivo del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que en virtud de las facultades que me concede el art. 21 de la Instrucción de procedimientos de 12 de Mayo de 1888, en su número 5.º ha decretado con fecha 15 del actual la venta de los géneros que se espresarán á continuación, embargados á D. Lorenzo Pons Seguí, vecino de esta ciudad, por negarse á satisfacer el 2.º trimestre del reparto de consumos para cubrir el déficit del año económico de 1892-93, los cuales fueron justipreciados por los peritos nombrados, por las cantidades que al frente de cada una de las partidas se reseñan:

	Ptas.
Un retal señalado con el núm. 1 de 3'94 metros á 6 ptas. metro	23'64
Otro id. núm. 2 de 8'30 metros apollado á 6'50 ptas. metro	53'95
Otro id. núm. 3 de 2'88 metros id. á 8 ptas. metro	23'04
Otro id. núm. 4 de 5'35 metros id. á 8 ptas. metro	42'80
Total	143'43

Suman los géneros 20 metros 47 centímetros y su valor de tasación 143 pesetas 43 céntimos.

Dicho acto se efectuará el martes 22 del actual en los bajos de las Casas Consistoriales, á las once de la mañana, dándose por terminado á las doce.

Se admitirán posturas mientras cubran las dos terceras partes de la tasación.

Pueden librarse por el interesado los géneros, hasta el momento de celebrarse la venta, pagando el principal, recargos y demás gastos, pasada la hora señalada pierden todo derecho siempre que fueren adjudicados.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37 regla 4.ª de la Instrucción vigente, se anuncia al público llamando licitadores.—Mahon 17 de Octubre 1895.—Jesús M.º Sobrido.

AVISO

Los Maestros albañiles y los propietarios encontrarán siempre

PUERTAS Y VENTANAS

de las medidas ordinarias, hechas y en disposición de ser colocadas, en los Talleres de Carpintería Mecánica de

F. F. ANDREU

Mano de obra esmeradísima.

Precios sin rival.

Se efectúan toda clase de trabajos en madera con suma rapidez

ANDEN DE PONIENTE, 56 y 57.

Para alquilar

Lo está la casa n.º 13 de la calle de San Roque. Informarán: San Jorge, 11

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPANA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.
DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Panadería «La Gavilla de Oro»

DE MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 pesetas los 64 kilos	
Id. comun á 8 id. los 43 »	
Salvado fino á 5 id. los 35 »	
Id. comun á 4'50 id. los 29 »	
Harina de 1.ª clase á 40 céntimos el kilo	
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.	
Sémola de 1.ª id. á 0'30 ptas. el kilo; Id. de 2.ª id. á 0'26 id. id.	

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.
Si el importe de los gastos asciende á 100 pesetas, disfrutará el comprador del beneficio del 5 por 100.

Para el AÑO 1896 escogida colección de

CALENDARIOS AMERICANOS

AGENDAS DE BUFETE

BLOQUES

EN VENTA

Mahon--Imp. de Parpal--Bastion 39.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS
Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.
Arravaleta, 3 MAHON

Los acreditados Vinos tintos para mesa

R. LOPEZ DE HEREDIA Y COMP.

HARO (Rioja)

Véndense en botellas en la Fábrica de Licores de

TALTAVULL Y PONS

Andén Levante, 16

(únicos depositarios en esta).

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 31 de Octubre de 1895.

Ha de constar de 32.000 billetes al precio de 40 pesetas cada uno, divididos en décimos á cuatro pesetas; distribuyéndose 896.000 pesetas, en 1.600 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	120.000
1 de	60.000
1 de	25.000
18 de 3.000	54.000
1276 de 400	510.400
99 aproximaciones de 400 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	39.600
99 id. de 400 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	39.600
99 id. de 400 ptas. id. id. para el premio tercero	39.600
2 aprox. de 1.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	3.000
2 id. de 1.300 id. id., para los del segundo premio	2.600
2 id. de 1.100 id. id., para los del tercer premio	2.200

1600 Mahon 11 Octubre 1895.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

LA COLONIAL

PLAZA DEL CARMEN, 13 —MAHON.

En dicho establecimiento se ha recibido y puesto á la venta, los

Arroces y Habichuelas

de esta última cosecha á precios reducidos. Especialidad en jabones de todas clases á precios limitadís mos. Se sirve á domicilio.

Buñuelos en Villa-Cárlos

Los habrá en la bollería LA MAHONESA, los domingos y días festivos.

Para vender

Lo está la tienda de comestibles con todos sus enseres de la calle de Gifuentes, núm. 149, y la misma casa para alquilar. Informes en la misma.

En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad y calle de San Elías señalada con los números 34 y 36. Informarán en la Notaría de D. Miguel Aleñar.

Canarios machos

A cinco pesetas uno se venden en la calle de la Arravaleta, núm. 31.

Buñuelos

Los habrá todos los días á 50 céntimos de peseta la libra en el horno de la calle de San Jorge.

MIEL DE MENORCA á 60 céntimos la libra.

Buñuelos

Los habrá de ensaimada á 40 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en el horno de la calle del Castillo núm. 55, todos los domingos y fiestas.

Buñuelos

Los habrá los domingos y días festivos en la casa núm. 18 de la calle del Rector.

Avena (Civada)

La hay para vender. En la calle de San Bartolomé, núm. 27, infoemarán.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa número 12 de la Plaza de la Esplanada. Son nuevos, espaciosos y cómodos.

Para informes calle del Rosario número 25 ó Plaza de la Esplanada núm. 21.